

Epoca 4.º. Número 67  
 Edita Diputación Provincial de Madrid  
 Calle Miguel Angel, 25  
 Teléfonos 441 36 40 y 441 49 04

# CISNEROS

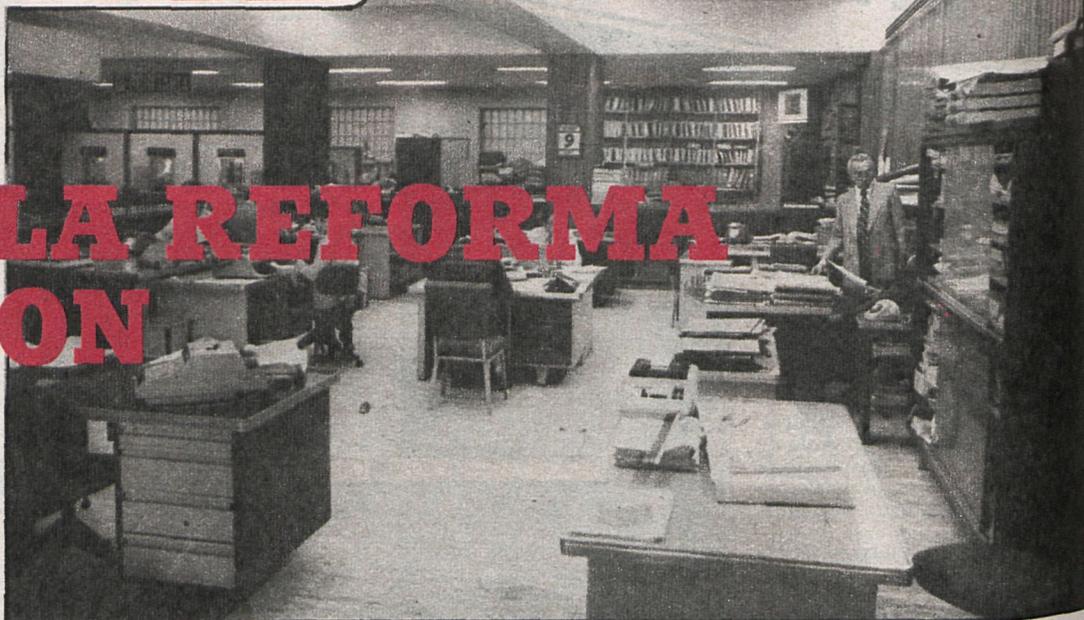
PERIODICO DE LA PROVINCIA

MADRID  
 Viernes 27 marzo 1981

La Administración provincial será eficaz en 1983, y este año se cuenta con 20 millones de presupuesto

## VIA LIBRE A LA REFORMA DE DIPUTACION

Con un decreto de 5 de febrero de 1981 se creaba la Delegación de Reforma Administrativa, en la Diputación Provincial de Madrid. La correspondiente comisión informativa, integrada por dos diputados del PSOE, dos de UCD y uno del PCE, la preside el diputado delegado del PSOE José Luis Rodríguez Peral, de treinta años, economista, especializado en análisis financieros y asesoría de empresas. A pesar de su juventud, cuenta con amplia experiencia en control de gestión y reorganización administrativa en la empresa privada. Conoce, pues, el terreno que pisa en su actual cometido dentro de la Corporación Provincial. Estas son las declaraciones que ha concedido a CISNEROS

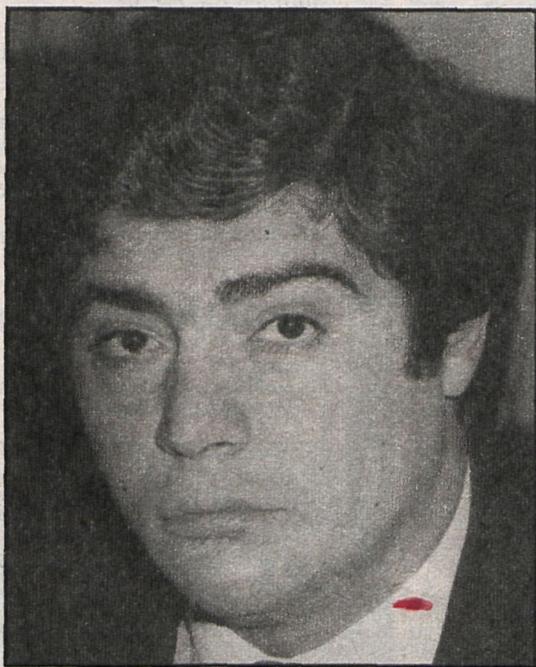


Mejor gestión para una Administración más barata al ciudadano y rápida en todos los departamentos

—¿Cuáles son los objetivos que persigue la Reforma Administrativa de la Diputación?

—Antes de contestarte, habría que definir cuál es la situación actual de la Administración provincial. Esta se podría describir como anticuada, en la medida que no ha incorporado nuevos avances tecnológicos; lenta, con unos procesos administrativos enormemente complicados, enormemente cruzados, con una gran cantidad de firmas, donde quien realmente controla y sabe de qué va el contenido de esos actos es el primero que firma, ya que los demás dan el visto bueno automáticamente si está la firma anterior, y en tercer lugar, nos encontramos con una Administración muy cara para el administrado.

Una vez que sabemos cómo es la situación actual, lo que pretendemos es responder a esos tres problemas. Incorporar elementos de gestión nuevos para evitar la opresión, que yo considero que tiene que sentir el funcionario ante unos procesos tremendamente reiterativos, y hacer una Administración más racional y más rápida.



José Luis Rodríguez Peral, diputado para la Reforma Administrativa

José Luis Rodríguez Peral, diputado responsable de la reforma administrativa, opina que «tenemos una administración anticuada, lenta y muy cara para el ciudadano»

Hay que introducir técnicas que racionalicen la gestión y que sirvan para cualquier ideología, sea cual sea la que esté al frente del gobierno provincial

Primero se reformará Intervención y Depositaria, y luego las grandes áreas. Por último, todo el proceso de contratación de personal y compras

ver que no se va a hacer a sus espaldas, sino con su participación. Puntualmente y día a día estarán informados con un boletín interno que vamos a editar, en el que iremos haciendo público, cada mes o con la periodicidad que sea necesaria, tanto lo que se está haciendo como lo que se va a hacer y cuáles son los resultados.

Otra cosa es el marco legal en el que nos podemos mover. La legislación municipal y provincial está obsoleta.

—¿Van a contar con expertos de fuera o se va a hacer con funcionarios de la propia Diputación?

—Técnicamente, la reforma se va a plantear a dos niveles. Se va a crear un equipo interno y se va a contratar a expertos de fuera. Las empresas externas aportarán no sólo técnicas, sino capacidad objetiva de enfocar los problemas desde fuera y aportar soluciones. Estas soluciones y estos análisis serán tamizados por un grupo de funcionarios propios que por su conocimiento de amplios sectores de la Administración provincial y por su formación contribuyan a definir unas propuestas de reformas que sean factibles de llevarse a la práctica.

Aparte de esto, quiero crear unos equipos de funcionarios que pudieran ser el embrión de un futuro departamento que mantuviera vivos y en permanente mejora los procesos que se establezcan.

—Una última pregunta: ¿Esta reforma va a significar la supresión de algún puesto de trabajo o, por el contrario, se van a reconvertir los existentes?

—Es probable que a medida que avance la reforma, los organigramas se modifiquen. Pero a mí me gustaría que dejaras muy claro dos aspectos. El primero es que la reforma no pretende, en absoluto, detectar la gente que sobra. En ese sentido se puede afirmar categóricamente que como consecuencia de la reforma no va a haber ni una sola persona que deje de prestar sus servicios en la Diputación. Lo que sí se pretende es racionalizar el trabajo.

El segundo aspecto es que no sólo no se marchará nadie, sino que como consecuencia de la modificación de los organigramas se generarán unas expectativas de promoción inexistentes hasta ahora.

Juanjo ALBARRAN  
 Fotos: Rogelio Leal

Si hubiera que buscar una palabra para definir la reforma administrativa, ésta sería racionalización. El introducir técnicas que racionalicen la forma de trabajar de nuestro aparato administrativo, en definitiva, no va a ser ni más ni menos que un mejor instrumento de gestión al servicio de una ideología, pero no de aque-

lla que hace la reforma y la termina, sino de cualquiera que venga después. Queremos hacer una mejor administración para todos, independientemente de cual sea el partido que gane las próximas elecciones.

—¿Qué plazos se han marcado para llevar adelante la reforma?

—Queremos hacer las cosas bien; por eso, a pesar de que vamos muy lentos, para poder ir deprisa estamos intentado poner los medios y planificando los trabajos de tal forma que antes de acabarse el mandato de la actual corporación pueda quedar completada.

—¿Con qué presupuesto cuentan?

—El presupuesto no se puede medir año a año. Ya en el de 1980 se ha gastado dinero, pues se han realizado las auditorías de sistemas de las ciudades de ancianos y de los centros de enseñanza, así como en la Ciudad Sanitaria Provincial. En 1981, y dentro de las restricciones económicas en las que parece que nos vamos a mover, la idea sería de unos 20 millones de pesetas.

—¿Tienen establecido ya algún orden de prioridades?

—La reforma se va a llevar a cabo a tres niveles diferentes. Un primer nivel es la reforma de la estructura administrativa y su acomodación al futuro go-

bierno autónomo; el segundo es la reforma de la Administración propiamente dicha, en el que se van a ir modificando aquellas secciones que abarcan partes más importantes de procesos administrativos. Concretamente, lo primero será intervención y depositaria, después vendrán las grandes áreas, que sería todo el proceso de contratación de obras, cooperación y coordinación, vías y obras y arquitectura. Y por último, todo el proceso de contratación del personal y el de compras.

El tercer nivel es la reforma económico-administrativa de los órganos de gestión. Sería ultimar los trabajos que ya están prácticamente realizados y a nivel de comenzar a generar resultados en las ciudades de ancianos y los centros de enseñanza y acometer los trabajos de reforma del proceso de compras y almacenamiento del Hospital Provincial.

### ESCEPTICISMO EN ALGUNOS FUNCIONARIOS

—¿Hay algún sector de funcionarios que plantee alguna reticencia ante la reforma?

—En principio no he detectado ningún tipo de postura en contra; quizás, en algunos medios se puede decir que hay un cierto escepticismo que vamos a intentar erradicar en base al convencimiento, haciéndoles

## CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:  
 Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....  
 Domicilio.....  
 Localidad..... Provincia .....

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números (1 SEMESTRE)  52 números (1 AÑO)

### FORMA DE PAGO:

- 1. Giro postal.
- 2. Talón bancario.
- 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro. Miguel Angel, 21. Madrid-10.

Firma

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas

### BOLETIN DE SUSCRIPCION